



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/063/2012

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 30 de Octubre de 2012, los suscritos **Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez** Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría, **L.C.P. Guillermo Nava Pérez** y **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Director General del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, sito en la Av. Alcalde N° 1220 Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con el **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, del oficio número **DGP/3233/2012**, signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha **19** de Octubre de 2012, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez** Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría, **Guillermo Nava Pérez** y **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano** estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** y en específico a la **Subdirección General Administrativa** de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Ingresos y b) Gastos del Ramo 33**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012, respecto a los periodos comprendidos del 01 al 31 de diciembre de 2011 y del 01 Enero al 31 de agosto de 2012.-----





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/063/2012

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al (28 de febrero de 2013), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al **L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala** y al **Lic. Alejandro González Temblador**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] Fy [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3233/2012** de fecha 19 de Octubre de 2012.-----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

marzo

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/063/2012

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Ingresos y b) Gastos del Ramo 33**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012, respecto al periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2011 y del 01 Enero al 31 de agosto de 2012 en la Subdirección General Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado; designando al **C.P.A. Gregorio Anaya López** y a la **C.P.A. Ma. Ofelia Oliva Núñez** y quienes se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] F [REDACTED] F respectivamente y quienes aceptan el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** instruya al **C.P.A. Gregorio Anaya López** y a la **C.P.A. Ma. Ofelia Oliva Núñez**, enlaces designados para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“ *no hay nada que agregar* ”

Handwritten notes and signatures in the left margin:
 - Large scribbles in yellow and blue ink.
 - A circled number '1' with an arrow pointing to the text.
 - The word 'mañana' written vertically.
 - A signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/063/2012

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA JALISCO 30 DE Octubre DE 2012

POR DIF JALISCO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Ing. Felipe Valdez de Anda
en su carácter de Director General
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

Lic. Verónica Cárdenas Barrios
Director General de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. [REDACTED]

TESTIGOS

L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento y Encargada
de Dirección de Área de Auditoría
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. [REDACTED]

maria

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/063/2012

Lic. Alejandro González Temblador
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED]

ENLACES

C.P.A. Gregorio Anaya López
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED]

C.P.A. Ma. Ofelia Oliva Nuñez
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio no. [REDACTED] F

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED]

L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano
Auditor
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría ACTA DGP/063/2012 de fecha 30 de Octubre de 2012

conste.

! -bZcfa UWjCB Vc bZXYbWjU YgUV WjXU Yb U @mXY HfUbgdUFbWjU m5WVWgc U U -bZcfa UWjCB D V jWU XY 9gUXc XY -U jgVc mg gA i b jWd]cg5ftjW c &%%: fUWjCB %z jbWjgc ^

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5

www.jalisco.gob.mx